



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS SOLICITADOS.

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dieciocho (18) de agosto de 2016 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y otra copia en un (1) magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

NOTA 1: Los oferentes se pueden presentar a uno o a varios ítems, de acuerdo a los elementos que comercialice o tenga en su stock. Deberán presentar los instrumentales ofertados de: Ojos, Neurocirugía y Microcirugía para lo cual deben entregar una relación de los elementos entregados; al momento de realizar la apertura de las ofertas se verificará y se dejará constancia.

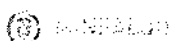
NOTA 2: Los oferentes se pueden presentar a uno o a varios ítems, de acuerdo a los elementos que comercialice o tenga en su stock.

2. Se modifica el numeral 9.3.1, en sentido de aclarar la descripción de los ítems en el anexo No. 4 Elementos Requeridos.

En consecuencia los ítems quedan así:

TEHC

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

INSTRUMENTAL DE REPOSICIÓN

Anexo No.4 Ítem 1 TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 140mm, (5 1/2"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 2 TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 165mm, (6 1/2"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 3 TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 145mm (5 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 4 TIJERA PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR SATINSKY, punta curva roma/roma, especial para vena cava, longitud 245mm, (9 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 5 PINZA HEMOSTATICA FINA BENGOLEA, curva, longitud 245mm, 9(3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 6 PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, recta, longitud 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 7 PINZA MIXTER 220 mm X8 3/4"

Anexo No.4 Ítem 8 CLAMP BULLDOG DE BAKEY 30mmx1 1/8"

Anexo No.4 Ítem 9 VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL 320 mm

Anexo No.4 Ítem 10 PERIOSTOTOMO DE DOYEN 175 MMx71/2" JUEGO DER-IZQ.

Anexo No.4 Ítem 11 PINZA BACKHAUS, para campo, longitud 135mm, (5 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 12 DILATADOR UTERINO HEGAR, doble extremo de 7y 8mm, longitud 205mm, (8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 13 PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 14 ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE. CONSTA DE 12 BANDEJAS DE 91X62 CM 8 PARALES CON ABRAZADERAS Y ACCESORIOS 8 RUEDAS DE 8 CON FRENOS

Anexo No.4 Ítem 15 PINZA DE DISECCIÓN RUSA LARGA DE 260 mm 8"

Anexo No.4 Ítem 16 PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 145mm, (5 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 17 PINZA KELLY RECTA 140 mm 5 1/2"

Anexo No.4 Ítem 18 SEPARADOR DEEVER, pulmonar, fig. 1, ancho 25mm, longitud 300mm (12"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 19 PINZA BABCOCK, a traumática, para órganos y tejidos, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

Anexo No.4 Ítem 20 PINZA DE DISECCIÓN ADSON SIN GARRA 120 mm(4 3/4")

Anexo No.4 Ítem 21 PINZA DE DISECCION ADSON, con garra, 1x2 dientes y micro plataforma, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 22 PINZA DISECCION ADSON BROWN, con dientes agudos, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 23 PINZAS ALLIS-THOMS, 6 X7 dientes, romos, para agarrar tejido longitud 220mm (8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 24 PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 25 BARRA SEPARADOR MUNSTER

Anexo No.4 Ítem 26 DISECTOR DE PENFIELD # 3 195 mm x 7 3/4"

Anexo No.4 Ítem 27 PINZA OSHAUGHNESSY 180 mm

Anexo No.4 Ítem 28 CLAMP BULLDOG DE BAKEY 95mm 3 1/2"

Anexo No.4 Ítem 29 PINZA MOSQUITO (HALSTEAD), curva, longitud 125mm, (5"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 30 CLAMP BULLDOG DE BAKEY 98mm 4"

Anexo No.4 Ítem 31 PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en punta, cierre de cremallera, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 32 PINZA KANTROWITZ 20mm

Anexo No.4 Ítem 33 PINZA ALLIS, 5X6 dientes, finos, para agarrar tejido, longitud 190mm, (7 1/2"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 34 PINZA LOWER, para ducto biliar, curvo, a traumática, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 35 TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 36 SEPARADOR ADSON 320 MM X 12 3/4"

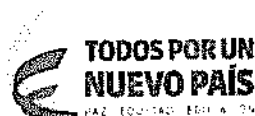
Anexo No.4 Ítem 37 TIJERA STEVENS, para vasos y tenedores, puntas agudas, curva longitud 110mm, (4 3/8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 38 JUEGO SEPARADORES ARMY 220mm 8 3/4"

Anexo No.4 Ítem 39 TIJERA ROMO AGUDA, recta, longitud 115mm, (4 1/2"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 40 PINZAS ALLIS, para intestino de 3x4 dientes, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

Anexo No.4 Ítem 41 PINZAS JUDD ALLIS, de 3x4 dientes, agudos, para agarrar tejido, longitud 195mm (7 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 42 CLAMP INTESTINAL DE DOYEN, a traumático, recto, suave, elástico, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 43 SONDA INTRODUCTORA MARTEL, para sierra de gigli, longitud 350mm, (14"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 44 ESPATULA CEREBRAL MALEBLE, ancho 11x13mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 45 CANULA DE SUCCION FERGUSSON, diámetro 5.0mm, longitud 160mm (6 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 46 PINZA DE DISECCION, recta, con garra 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 47 ESPATULA CEREBRAL MALEABLE, ancho 15x18mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 48 CANULA DE SUCCION DE FERGUSON diámetro 4 mm 180 7"

Anexo No.4 Ítem 49 PINZA RELOJERO 120 mm 4.7"

Anexo No.4 Ítem 50 MANGO DE BISTURY 3L, longitud de 210mm, (8 1/4").

Anexo No.4 Ítem 51 PINZA COLIBRI 78 mm 3.1"

Anexo No.4 Ítem 52 BIPOLAR DE OJOS + 3CABLES 140mm punta de .4mm conexión redonda

Anexo No.4 Ítem 53 CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF. HEBU HF 9481-30

Anexo No.4 Ítem 54 PINZA .12 Castroviejo 110 mm 4.3"

Anexo No.4 Ítem 55 PINZA FOSTER BALLENGER, de transferencia y para curaciones recta, boca estriada en forma de corazón longitud 240mm, (9 1/8"), en acero inoxidable

Anexo No.4 Ítem 56 CANULA DE SUCCION FERGUSSON, con mandril de diámetro 3.0mm, longitud 110mm (4 3/8"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 57 CANULA IRRIGACIÓN OJOS curva 15.5 mm 0.6"

Anexo No.4 Ítem 58 TIJERA DE MAYO, para material recta, longitud 170mm, (6 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 59 CANULA DE SUCCION FRAZIER, con mandril, interruptor de succión, posaderos de 90°, con relación a la curvatura luer, de diámetro 5.0mm, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 60 JUEGO PUNZON DE KEYES Punzon para piel completo con 5 piezas terminales intercambiables - mango y soporte



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

- Anexo No.4 Ítem 61 PORTAGUJA MANGO DORADO 250 mm
- Anexo No.4 Ítem 62 PORTAGUJAS MANGO DORADO 180mm 7"
- Anexo No.4 Ítem 63 PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en la punta, cierre de cremallera, longitud 150mm, (6"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 64 VALVA MALEABLE 50 mm 330mmX13 1/8 "
- Anexo No.4 Ítem 65 VALVA MALEABLE 40 mm 330mmX13
- Anexo No.4 Ítem 66 VALVA MALEABLE 30 mm X 13 1/8"
- Anexo No.4 Ítem 67 MANGO DE BISTURI NO.7, (6"), longitud de 160mm, en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 68 PINZA SCHNIDT, hemostática, curva, para amígdalas, longitud 185mm, (7"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 69 PINZA ADSON, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 70 PINZA KANTROWITZ, para disección y ligadura, angulada, longitud 190mm (7 1/2"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 71 PORTAGUJAS MASSON, ranurado en la pinta, cierre de cremallera, longitud 265mm, (10 1/2"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 72 SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMMA LARGA
- Anexo No.4 Ítem 73 PINZA HALSTEAD, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 74 TIJERA DE MAYO HARRINGTON, recta, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 75 TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 230mm (9"), mango dorado, en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 76 PINZA DE DISECCION GRUENWALD, en forma bayoneta, sin garra, longitud 200mm (8"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 77 TIJERA DE STEVENS CURVA 115 mm x 4 1/2"
- Anexo No.4 Ítem 78 TIJERA DE MAYO, recta, para material, longitud 155mm, (6"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 79 MARTILLO COTTLE PARA HUESOS, peso 235 gms, un lado plano y uno convexo de 30mm de diámetro, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.
- Anexo No.4 Ítem 80 PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.

VERSION 2015

 (5) MARGALUD

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

Anexo No.4 Ítem 81 PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 250mm, (10"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 82 PINZA DE CAMPO BERNHARD, longitud de 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No.4 Ítem 83 DOMO PARA TAPA CONTENEDOR PRIME LINE

Anexo No.4 Ítem 84 FILTRO PARA TAPA PRIMELINE, reutilizable de PTFE, validado para 5000 ciclos de esterilización.

Anexo No.4 Ítem 85 PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA ANTIADHERENTE CON CABLE punta antiadherente con cable (3 pinzas de 220 mm x 8 3/4" punta de 2.0 mm y 3 pinzas de 195 mm x 7 3/4" punta de 2.0 mm

Anexo No.4 Ítem 86 CANULA SUCCIÓN YANKAUER 285mm 11 1/4"

Anexo No.4 Ítem 87 PINZA RUSA 200 MM

Anexo No.4 Ítem 88 PINZA ROCHESTER RECTA 185 mm 7 1/4"

SET DE INSTRUMENTAL VASCULAR

Anexo No. 4.Ítem 89 MICRO TIJERAS RESORTE, mango plano, con ángulo de 60°, puntas agudas, hoja extremadamente fina, longitud de hoja 7mm, longitud total de 165mm (6 1/2"). En acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 90 MICRO TIJERA, para cirugía cardio vascular, fina mango plano angulada 60°, longitud 165 mm (6 1/2"), en acero inoxidable

Anexo No. 4.Ítem 91 TIJERA BABY-METZEMBAUM, curva, punta fina roma, longitud 145 mm. , (5 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 92 PORTAGUJAS RYDER, para microcirugía, mango dorado, inserto en polvo de diamante, para material de sutura hasta 5/0, longitud 140mm (5 1/2"). En Acero Inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 93 PORTA AGUJAS RYDER DIADUST mango dorado, inserto en polvo de diamante para utilizar con sutura 5/0 o menos, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 94 PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA, curva, boca lisa, sin cierre, longitud 150 mm (6"). en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 95 PORTA-AGUJAS PARA MICROCIRUGIA, recto, boca lisa, con cierre Longitud 15 cms (6"). en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 96 PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm, longitud 50mm(6"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 97 CLAMP COOLEY, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, boca curva con terminación angulada de 90 mm de longitud, longitud total 200 mm, (8"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 98 CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA, atraumático, multipropósito, semicurvo de 23 mm de ancho, longitud de boca 56 mm, longitud total 155 mm, (6"), en acero inoxidable.

VERSION 2015



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

Anexo No. 4. Ítem 99 CLAMPS CASTANEDA, universal y para anastomosis, neonatal, atraumático, angulado a 45°, forma de S, longitud de boca 48 mm, longitud total 120 mm, (4 3/4"). en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 100 CLAMP PARA COARTACION, atraumática, angulada a 60°, longitud de boca 70/82 mm, longitud total 185 mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 101 CLAMP DERRA, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 20 mm de ancho, en forma de S, longitud total 170 mm, (6 3/4"), acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 102 CLAMP DERRA, universal, y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 26 mm de ancho, en forma de S, longitud total 175 mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 103 CLAMP COLEY PARA AORTA, atraumático, semi curvo, en forma de S, longitud de boca 115 mm, longitud total 320 mm, (12 3/4") en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 104 CLAMP BULLDOG, curvo, longitud total 45 mm (1 3/4"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 105 GANCHO PARA NERVIOS CRILE, angulado, romo, con mango triangular, longitud 200 mm, (8") en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 106 GANCHO WAGENER No. 1. para nervios, angulado a 90 grados, romo, longitud 150 mm. , (6") en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 107 PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0.4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 250 mm, (10"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 108 CLAMPS BULLDOG DE BAKEY, recto, longitud de boca 30 mm, (1 1/8"), longitud total 90 mm. (3 1/2"), en acero inoxidable

Anexo No. 4. Ítem 109 CLAMP DE BAKEY, Vascular, atraumatico, angulo de 60°, longitud de rama 55 mm, longitud de boca 85 mm, longitud total 230 mm (9"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 110 PINZA VASCULAR DE GLOVER atraumática curva de 215 mm (8 1/2"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 111 PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0.4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 112 PORTA AGUJAS, boca estriada de 0.2 mm, con inserto de metal extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.

Anexo No. 4. Ítem 113 BASE PARA CONTENEDOR SIN PERFORACION, (tamaño 3/4), de 470 mm X 274 mm X 90 mm. En Aluminio.

Anexo No. 4. Ítem 114 CESTA 3/4 DE MALLA, superficie lisa y patas plasticas, dimensiones 406x253x56 mm (LxAxP), en aluminio.

Anexo No. 4. Ítem 115 TAPA PRIME LINE (Polimero termoestable de alta calidad), Color Azul, Dimensiones: 463mm X 285mm X 46mm, compatible con las bases de los contenedores 3/4.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

Anexo No. 4.Ítem 116 TUBO TUNELIZADOR, con punta conica, diametro 17 mm, longitud 500 mm.

Anexo No. 4.Ítem 117 MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION, an acero inoxidable.

Anexo No. 4.Ítem 118 PINZA DE TUNELIZACION. Longitud 500 mm, en acero inoxidable.

3. Se modifica el numeral 9.3.3 de los términos de condiciones, el cual queda así:

9.3.3. CALIFICACIÓN TÉCNICA

Para surtir la evaluación técnica, los proponentes que se presenten para el instrumental correspondiente a Ojos, Neurocirugía y Microcirugía deberán entregar junto con la propuesta la ficha técnica y una muestra por cada elemento ofertado, para lo cual deberán presentar una relación de los bienes que entregan al Instituto a título de muestra.

Los elementos entregados como muestra serán devueltos una vez sean evaluados, mientras se surte el proceso estarán bajo custodia de la coordinación de esterilización.

NOTA: Para el resto del instrumental los proponentes deberán aportar dentro de la propuesta la ficha técnica de cada bien ofertado.

Una vez se surta la calificación técnica, el Instituto publicará en la página Web el listado de proveedores seleccionados.

4. Se modifica el Anexo 4 Elementos Requeridos, el cual queda así:

ANEXO No. 4 ELEMENTOS REQUERIDOS

INSTRUMENTAL DE REPOSICIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	CANTIDAD
1	TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 140mm, (5 1/2"), en acero inoxidable.	10
2	TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 165mm, (6 1/2"), en acero inoxidable.	4
3	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 145mm (5 3/4"), en acero inoxidable.	10
4	TIJERA PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR SATINSKY, punta curva roma/roma, especial para vena cava, longitud 245mm, (9 3/4"), en acero inoxidable.	2
5	PINZA HEMOSTATICA FINA BENGOLEA, curva, longitud 245mm, 9(3/4"), en acero inoxidable.	8

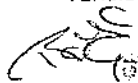


ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

6	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, recta, longitud 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	6
7	PINZA MIXTER 220 mm X8 3/4"	12
8	CLAMP BULLDOG DE BAKEY 30mmx1 1/8"	1
9	VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL 320 mm	3
10	PERIOSTOTOMO DE DOYEN 175 MMx7 1/2" JUEGO DER-IZQ.	2
11	PINZA BACKHAUS, para campo, longitud 135mm, (5 1/4"), en acero inoxidable.	140
12	DILATADOR UTERINO HEGAR, doble extremo de 7y 8mm, longitud 205mm, (8"), en acero inoxidable.	1
13	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	10
14	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE. CONSTA DE 12 BANDEJAS DE 91X62 CM 8 PARALES CON ABRAZADERAS Y ACCESORIOS 8 RUEDAS DE 8 CON FRENOS	2
15	PINZA DE DISECCIÓN RUSA LARGA DE 260 mm 8"	6
16	PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 145mm, (5 3/4"), en acero inoxidable.	15
17	PINZA KELLY RECTA 140 mm 5 1/2"	10
18	SEPARADOR DEEVER, pulmonar, fig. 1, ancho 25mm, longitud 300mm (12"), en acero inoxidable.	2
19	PINZA BABCOCK, a traumática, para órganos y tejidos, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	10
20	PINZA DE DISECCIÓN ADSON SIN GARRA 120 mm(4 3/4")	20
21	PINZA DE DISECCION ADSON, con garra, 1x2 dientes y micro plataforma, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	20
22	PINZA DISECCION ADSON BROWN, con dientes agudos, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	10
23	PINZAS ALLIS-THOMS, 6 X7 dientes, romos, para agarrar tejido longitud 220mm (8"), en acero inoxidable.	30
24	PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	20
25	BARRA SEPARADOR MUNSTER	1
26	DISECTOR DE PENFIELD # 3 195 mm x 7 3/4"	3
27	PINZA OSHAUGHNESSY 180 mm	10
28	CLAMP BULLDOG DE BAKEY 95mm 3 1/2"	1
29	PINZA MOSQUITO (HALSTEAD), curva, longitud 125mm, (5"), en acero inoxidable.	30
30	CLAMP BULLDOG DE BAKEY 98mm 4"	1
31	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en punta, cierre de cremallera, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	4

VERSION 2015

 MINISTERIO DE SALUD

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

32	PINZA KANTROWITZ 20mm	6
33	PINZA ALLIS, 5X6 dientes, finos, para agarrar tejido, longitud 190mm, (7 1/2"), en acero inoxidable.	10
34	PINZA LOWER, para ducto biliar, curvo, a traumática, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	16
35	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	6
36	SEPARADOR ADSON 320 MM X 12 3/4"	2
37	TIJERA STEVENS, para vasos y tenedores, puntas agudas, curva longitud 110mm, (4 3/8"), en acero inoxidable.	4
38	JUEGO SEPARADORES ARMY 220mm 8 3/4"	2
39	TIJERA ROMO AGUDA, recta, longitud 115mm, (4 1/2"), en acero inoxidable.	4
40	PINZAS ALLIS, para intestino de 3x4 dientes, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	2
41	PINZAS JUDD ALLIS, de 3x4 dientes, agudos, para agarrar tejido, longitud 195mm (7 3/4"), en acero inoxidable.	8
42	CLAMP INTESTINAL DE DOYEN, a traumático, recto, suave, elástico, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	2
43	SONDA INTRODUCTORA MARTEL, para sierra de gigli, longitud 350mm, (14"), en acero inoxidable.	1
44	ESPATULA CEREBRAL MALEBLE, ancho 11x13mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4
45	CANULA DE SUCCION FERGUSON, diámetro 5.0mm, longitud 160mm (6 1/4"), en acero inoxidable.	4
46	PINZA DE DISECCION, recta, con garra 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	20
47	ESPATULA CEREBRAL MALEABLE, ancho 15x18mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4
48	CANULA DE SUCCION DE FERGUSON diámetro 4 mm 180 7"	10
49	PINZA RELOJERO 120 mm 4.7"	5
50	MANGO DE BISTURY 3L, longitud de 210mm, (8 1/4").	5
51	PINZA COLIBRI 78 mm 3.1"	5
52	BIPOLAR DE OJOS + 3CABLES 140mm punta de .4mm conexión redonda	2
53	CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF. HEBU HF 9481-30	2
54	PINZA .12 Castroviejo 110 mm 4.3"	5
55	PINZA FOSTER BALLENGER, de transferencia y para curaciones recta, boca estriada en forma de corazón longitud 240mm, (9 1/28"), en acero inoxidable	2
56	CANULA DE SUCCION FERGUSON, con mandril de diámetro 3.0mm, longitud 110mm (4 3/8"), en acero inoxidable.	4
57	CANULA IRRIGACIÓN OJOS curva 15.5 mm 0.6"	5



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

58	TIJERA DE MAYO, para material recta, longitud 170mm, (6 3/4"), en acero inoxidable.	8
59	CANULA DE SUCCION FRAZIER, con mandril, interruptor de succión, posaderos de 90°, con relación a la curvatura luer, de diámetro 5.0mm, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	10
60	JUEGO PUNZON DE KEYES Punzon para piel completo con 5 piezas terminales intercambiables – mango y soporte	2
61	PORTAGUJA MANGO DORADO 250 mm	4
62	PORTAGUJAS MANGO DORADO 180mm 7"	4
63	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en la punta, cierre de cremallera, longitud 150mm, (6"), en acero inoxidable.	8
64	VALVA MALEABLE 50 mm 330mmX13 1/8 "	4
65	VALVA MALEABLE 40 mm 330mmX13	4
66	VALVA MALEABLE 30 mm X 13 1/8"	4
67	MANGO DE BISTURI NO.7, (6"), longitud de 160mm, en acero inoxidable.	6
68	PINZA SCHNIDT, hemostática, curva, para amígdalas, longitud 185mm, (7"), en acero inoxidable.	12
69	PINZA ADSON, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	10
70	PINZA KANTROWITZ, para disección y ligadura, angulada, longitud 190mm (7 1/2"), en acero inoxidable.	6
71	PORTAGUJAS MASSON, ranurado en la pinta, cierre de cremallera, longitud 265mm, (10 1/2"), en acero inoxidable.	3
72	SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMMA LARGA	4
73	PINZA HALSTEAD, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	6
74	TIJERA DE MAYO HARRINGTON, recta, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	4
75	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 230mm (9"), mango dorado, en acero inoxidable.	4
76	PINZA DE DISECCION GRUENWALD, en forma bayoneta, sin garra, longitud 200mm (8"), en acero inoxidable.	4
77	TIJERA DE STEVENS CURVA 115 mm x 4 1/2"	4
78	TIJERA DE MAYO, recta, para material, longitud 155mm, (6"), en acero inoxidable.	8
79	MARTILLO COTTLE PARA HUESOS, peso 235 gms, un lado plano y uno convexo de 30mm de diámetro, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	2
80	PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

81	PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 250mm, (10"), en acero inoxidable.	4
82	PINZA DE CAMPO BERNHARD, longitud de 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	14
83	DOMO PARA TAPA CONTENEDOR PRIME LINE	1
84	FILTRO PARA TAPA PRIMELINE, reutilizable de PTFE, validado para 5000 ciclos de esterilización.	1
85	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA ANTIADHERENTE CON CABLE punta antiadherente con cable (3 pinzas de 220 mm x 8 3/4" punta de 2.0 mm y 3 pinzas de 195 mm x 7 3/4" punta de 2.0 mm	6
86	CANULA SUCCIÓN YANKAUER 285mm 11 1/4"	10
87	PINZA RUSA 200 MM	10
88	PINZA ROCHESTER RECTA 185 mm 7 1/4"	8

SET DE INSTRUMENTAL VASCULAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	CANTIDAD
89	MICRO TIJERAS RESORTE, mango plano, con ángulo de 60°, puntas agudas, hoja extremadamente fina, longitud de hoja 7mm, longitud total de 165mm (6 1/2"). En acero inoxidable.	1
90	MICRO TIJERA, para cirugía cardio vascular, fina mango plano angulada 60°, longitud 165 mm (6 1/2"), en acero inoxidable	1
91	TIJERA BABY-METZEMBAUM, curva, punta fina roma, longitud 145 mm. , (5 3/4"), en acero inoxidable.	1
92	PORTAGUJAS RYDER, para microcirugía, mango dorado, inserto en polvo de diamante, para material de sutura hasta 5/0, longitud 140mm (5 1/2"). En Acero Inoxidable.	1
93	PORTA AGUJAS RYDER DIADUST mango dorado, inserto en polvo de diamante para utilizar con sutura 5/0 o menos, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.	1
94	PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA, curva, boca lisa, sin cierre, longitud 150 mm (6"). en acero inoxidable.	1
95	PORTA-AGUJAS PARA MICROCIRUGIA, recto, boca lisa, con cierre Longitud 15 cms (6"). en acero inoxidable.	1
96	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm, longitud 150mm (6"), en acero inoxidable.	2

VERSION 2015

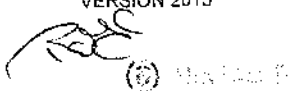


ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

97	CLAMP COOLEY, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, boca curva con terminación angulada de 90 mm de longitud, longitud total 200 mm, (8"), en acero inoxidable.	2
98	CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA, atraumático, multipropósito, semicurvo de 23 mm de ancho, longitud de boca 56 mm, longitud total 155 mm, (6"), en acero inoxidable.	2
99	CLAMPS CASTANEDA, universal y para anastomosis, neonatal, atraumático, angulado a 45°, forma de S, longitud de boca 48 mm, longitud total 120 mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	8
100	CLAMP PARA COARTACION, atraumática, angulada a 60°, longitud de boca 70/82 mm, longitud total 185 mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	4
101	CLAMP DERRA, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 20 mm de ancho, en forma de S, longitud total 170 mm, (6 3/4"), acero inoxidable.	1
102	CLAMP DERRA, universal, y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 26 mm de ancho, en forma de S, longitud total 175 mm, (7"), en acero inoxidable.	1
103	CLAMP COLEY PARA AORTA, atraumático, semi curvo, en forma de S, longitud de boca 115 mm, longitud total 320 mm, (12 3/4") en acero inoxidable.	4
104	CLAMP BULLDOG, curvo, longitud total 45 mm (1 3/4"), en acero inoxidable.	4
105	GANCHO PARA NERVIOS CRILE, angulado, romo, con mango triangular, longitud 200 mm, (8") en acero inoxidable.	1
106	GANCHO WAGENER No. 1. para nervios, angulado a 90 grados, romo, longitud 150 mm. , (6") en acero inoxidable.	1
107	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0.4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 250 mm, (10"), en acero inoxidable.	2
108	CLAMPS BULLDOG DE BAKEY, recto, longitud de boca 30 mm, (1 1/8"), longitud total 90 mm. (3 1/2"), en acero inoxidable	2
109	CLAMP DE BAKEY, Vascular, atraumatico, angulo de 60°, longitud de rama 55 mm, longitud de boca 85 mm, longitud total 230 mm (9"), en acero inoxidable.	2
110	PINZA VASCULAR DE GLOVER atraumática curva de 215 mm (8 1/2"), en acero inoxidable.	2

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

111	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0. 4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.	2
112	PORTA AGUJAS, boca estriada de 0. 2 mm, con inserto de metal extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable.	2
113	BASE PARA CONTENEDOR SIN PERORACION, (tamaño 3/4), de 470 mm X 274 mm X 90 mm. En Aluminio.	1
114	CESTA 3/4 DE MALLA, superficie lisa y patas plasticas, dimensiones 406x253x56 mm (LxAxP), en aluminio.	1
115	TAPA PRIME LINE (Polimero termoestable de alta calidad), Color Azul, Dimensiones: 463mm X 285mm X 46mm, compatible con las bases de los contenedores 3/4.	1
116	TUBO TUNELIZADOR, con punta conica, diametro 17 mm, longitud 500 mm.	1
117	MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION, an acero inoxidable.	1
118	PINZA DE TUNELIZACION. Longitud 500 mm, en acero inoxidable.	1

Nota: Se publican en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros las especificaciones técnicas de los ítems relacionados anteriormente.

5. Se modifica el anexo 8, el cual queda así:

ANEXO No. 8

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - E.S.E.
CONTRATISTA	«PROVEEDOR»
VALOR TOTAL	\$ «VTOTAL»,00
PLAZO	HASTA EL «DURACION» DE 20XX
CDP No.	«CDP»
FECHA DE LEGALIZACIÓN	

Los suscritos: XXXXXX, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXX, obrando en nombre y Representación del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, entidad pública descentralizada del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social con personería jurídica, en su carácter de Director General, quien en adelante se denominara EL INSTITUTO de una parte y de la otra REPRESENTANTE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. CEDULA, obrando en calidad de Representante Legal de

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

[illegible]

VERSION 2015

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

anomalía surgida en desarrollo del presente contrato, aportando los documentos soportes de los mismos . f.) Enviar de manera periódica los informes de ejecución y cumplimiento del contrato, estos documentos serán archivados en la carpeta contractual como soporte del mismo. g.) Efectuar la liberación total o parcial del valor del contrato cuando a ello haya lugar, y enviar copia de la misma a la oficina de Contratación e Interventoría del INSTITUTO para que obre como soporte en la carpeta contractual. h.) Verificar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema Seguridad Social de salud Y PARAFISCALES. i.) Las demás que se encuentran estipuladas en el numeral 6.4.3.5, del manual de contratación – GDG-P02-M-01, expedido por el INSTITUTO. 2.) **SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE:** Será ejercida por el «Supervisor» del INSTITUTO, quien tendrán a cargo las siguientes obligaciones: a.) Acopiar la documentación que requiera en la etapa precontractual, a fin de contar con toda la información sobre el origen del contrato o convenio; b.) Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la supervisión a su cargo; c.) Verificar que existan los permisos y licencias o pre-requisitos legales o administrativos necesarios para la iniciación y ejecución del objeto contractual o convencional; d.) Suscribir, Junto con el CONTRATISTA o conveniente, las actas de iniciación, ejecución, acta de recibo o finalización de la ejecución del contrato, y las demás que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato o convenio, previo el cumplimiento de las formalidades legales y contractuales; e.) Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato o convenio, de tal forma que el INSTITUTO intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas; f.) Organizar la información y documentación que se genera durante la ejecución del contrato o convenio, manteniéndola a disposición de los interesados; g.) Coordinar con las dependencias del INSTITUTO que tengan relación con la ejecución del contrato o convenio, para que éstas presten la colaboración requerida y cumplan con sus obligaciones. Dentro de ésta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales; h.) Evitar que por causas atribuibles al INSTITUTO sobrevenga el desequilibrio financiero del contrato o convenio; i.) Programar y coordinar reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio; j.) Las demás que se encuentran estipuladas en el numeral 6.4.3.5, del manual de contratación – GDG-P02-M-01, expedido por el INSTITUTO. **PARÁGRAFO:** El incumplimiento de las obligaciones a cargo del Supervisor dará lugar a la aplicación de las sanciones legales y disciplinarias. **DÉCIMA CUARTA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:** En caso de incumplimiento total o parcial en las obligaciones pactadas, las cumpla de manera inadecuada, o las realice de manera diferente a como fue pactado o a las normas técnicas que apliquen, o las ejecute por fuera de los plazos acordados o de los previstos en la ley, el CONTRATISTA cancelará al INSTITUTO una suma equivalente entre el uno por ciento (1%) al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para decretar el incumplimiento del contrato, el INSTITUTO respetando el debido proceso, defensa y contradicción, seguirá el procedimiento administrativo sancionatorio previsto en la ley 1437 de 2011 (Artículo 47 y Ss). **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El CONTRATISTA acepta y autoriza al INSTITUTO a descontar el valor de la sanción del saldo del contrato si lo hubiere o de cualquier otro concepto que el INSTITUTO le adeude al CONTRATISTA, caso contrario se hará efectiva la garantía única constituida, si esto no fuere posible, se cobrará dentro de la liquidación del contrato o por vía ejecutiva , para lo cual el contrato, junto con las comunicaciones a través de las cuales se agota el procedimiento previsto en esta cláusula, prestará mérito de título ejecutivo. **PARÁGRAFO TERCERO:** Por el hecho de hacer efectivo el descuento no se entenderá extinguidas las obligaciones emanadas del contrato, ni se eximirá al CONTRATISTA de la indemnización de los perjuicios correspondientes, ni impedirá que el INSTITUTO realice los registros del incumplimiento imputable al CONTRATISTA, los cuales serán consignados en la certificación cumplimiento y en la reevaluación del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si durante el procedimiento administrativo sancionatorio el CONTRATISTA se pone en situación de cumplimiento, el INSTITUTO podrá continuar con el procedimiento sancionatorio. **PARÁGRAFO QUINTO:** Una vez en firme la sanción y de continuar el incumplimiento, el INSTITUTO procederá a dar inicio a un nuevo proceso administrativo. **DÉCIMA QUINTA: DERECHO DE RETENCIÓN:** Cuando en desarrollo del contrato se configure incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones contraídas, el INSTITUTO estará facultado para retener las sumas que en ese momento adeude al CONTRATISTA hasta cuando éste se aliene a cumplir con lo pactado. **DÉCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución y en la ley, que le impida celebrar y ejecutar este contrato; así mismo declara encontrarse a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación, y ICBF, SENA, cuando haya lugar. **DÉCIMA SÉPTIMA: CADUCIDAD:** El INSTITUTO podrá decretar la caducidad del contrato cuando se presenten algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, El INSTITUTO por medio Acto Administrativo debidamente motivado de dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en el que se encuentre. **DÉCIMA OCTAVA: PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas o declaratoria de caducidad, el CONTRATISTA pagará al INSTITUTO a título de pena una suma

VERSION 2015



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 051 de 2016

equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que reciba el INSTITUTO por el incumplimiento. PARÁGRAFO. El valor de las sanciones por incumplimiento y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o de la garantía constituida, si esto último no fuere posible se cobrará por vía judicial. DÉCIMA NOVENA: INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO: El presente contrato queda sujeto a las disposiciones de interpretación, modificación y terminación unilaterales previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. VIGÉSIMA: LIQUIDACION DEL CONTRATO: EL presente contrato se liquidara de común acuerdo entre las partes, al cumplimiento de su objeto a más tardar dentro de los seis (06) meses siguientes contados a partir de la fecha de terminación del contrato. VIGÉSIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que en el evento que surjan diferencias entre ellas por razón de, o con ocasión del presente contrato, las mismas buscarán mecanismos de arreglo directo previsto en la ley. VIGÉSIMA SEGUNDA: LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN: El presente contrato se rige por las Normas del Derecho Privado y demás normas complementarias, sin perjuicio de acudir a las Cláusulas Excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993. Los conflictos judiciales que surjan con motivo del presente contrato, tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los Términos de Condiciones de la convocatoria pública No. 051 de 2016, la Propuesta presentada por el CONTRATISTA, y los aquellos documentos PRE y POST contractuales. VIGÉSIMA CUARTA: : REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: El presente Contrato se perfecciona con la firma de las partes. El CONTRATISTA debe constituir la Garantía Única dentro del día hábil siguiente a la entrega del contrato. Para su legalización y ejecución se requerirá: 1.) Expedición del Registro Presupuestal; 2.) Aprobación de la garantía por parte de la coordinación del Grupo de Contratación, Supervisión e Interventoría del INSTITUTO. VIGÉSIMA QUINTA: GASTOS: Los gastos que ocasione la legalización de éste contrato, serán a cargo del CONTRATISTA.

El INSTITUTO Nacional de Cancerología – E.S.E., consignara el (los) pago (s) del presente contrato en la cuenta de:
Ahorro___Corriente _____No._____ Banco_____ Sucursal_____
Ciudad_____. Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C, a los: XXXX

POR EL INSTITUTO

POR EL CONTRATISTA

«REPRESENTANTE»
Representante Legal

«REPRESENTANTE»
Representante Legal

DG/CWC/SGGAF/IJPA/GAGC/RECB/GCSEI/DACC/XXXXXXXXXX

NOTA: ESTA MINUTA PODRÁ SER AJUSTADA POR EL INC-ESE, DE ACUERDO A LA MODALIDAD DEL CONTRATO Y SU OBJETO.

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGAF/IJPA/GAGC/RECB/GC/YAGA/Erka

